Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267 Telefax: (504) 2235-3333 / 3332 Apartado Postal No. 3676

CONSTANCIA

Por este medio hago constar, que a la fecha, la Remuneración Salarial de los Miembros de la Comisión Interventora, no afecta el renglón presupuestario de sueldos básicos del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Y para fines de validación en el Portal de Transparencia, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., al día 03 de abril del año 2017.

Licda. Claudia Navarro Jefe de Recursos Humanos